

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE EMPRESAS PINTO S.A.**

En la ciudad de Quito DM. a los 25 días del mes de abril de 2019, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avda. de la Prensa N 70-121 y Pablo Picasso, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de Empresas Pinto S.A., Preside la Junta la señora Carla Pinto González Artigas, y como secretario Ad-Hoc el Ingeniero Carlos Mauricio Pinto Mancheno.

Secretaría certifica que se encuentran presentes los siguientes accionistas: Carla Pinto González Artigas, propietaria de 1'859,167 acciones; María José Pinto González Artigas, propietaria de 1'859,166 acciones; la compañía MERCURSA S.A., representada por la señora María José Pinto González Artigas, con Carta Poder otorgada por la Representante Legal de dicha compañía, señora Susana Patricia González Artigas Lasso, propietaria de 216.000 acciones; y, Carlos Mauricio Pinto Mancheno, propietario de 65.667 acciones. El Capital suscrito de la compañía es de 4'000.000 dólares. Las acciones son ordinarias y tienen un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de América.

Por estar presente el 100% del capital suscrito y pagado, los presentes se instalan en Junta General Ordinaria Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa. La Presidencia informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se podría celebrar la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y analizar las cuentas, el balance, el estado de pérdidas y ganancias, los informes de los administradores, comisario y del auditor externo de la compañía.
- 2) Elección de Comisario y Auditores Externos.

Los accionistas por unanimidad aceptan tratar los puntos detallados:

- 1) Secretaría dispone que se entregue a cada uno de los accionistas, el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, el informe de Auditores Externos y el informe de Comisario. Después de analizados los documentos entregados, los accionistas por unanimidad aprueban los informes de los Auditores Externos y Comisario.

La Presidenta, luego de la revisión que los accionistas efectuaran a la documentación entregada, pide la palabra e indica que en los resultados del año 2018 se refleja una pérdida neta de USD. 254.420,90; si bien existe una pérdida se debe considerar que la misma es contable y se da por la compra-venta del bien inmueble del Talle de Otavalo.

Toma la palabra el Señor Mauricio Pinto, Gerente General y Accionista de la compañía e indica que a pesar de la pérdida del 2018 creció en un 6% en ventas contrastando los dos últimos periodos y que se está tomando medidas para que el año 2019 crezca un 7% más de ventas llegando a \$15,000.000,00.

- 2) Toma la palabra la accionista María José Pinto González Artigas, quien pone en conocimiento de la Junta que se abrió el proceso de licitación para la contratación de los nuevos Auditores Externos y se reelige al señor Francisco Javier Pabón Paredes, en calidad de Comisario quien ha elaborado el informe aprobado en la presente Junta. Acto seguido, los accionistas resuelven ratificar y aprobar la decisión tomada.

Tratados todos los puntos, se dispone un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez elaborada se lee íntegramente a los asistentes, quienes aprueban por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual firman al pie de la presente.

Se adjunta al expediente la respectiva lista de asistentes. Se levanta la sesión a las 11 horas 30 minutos.



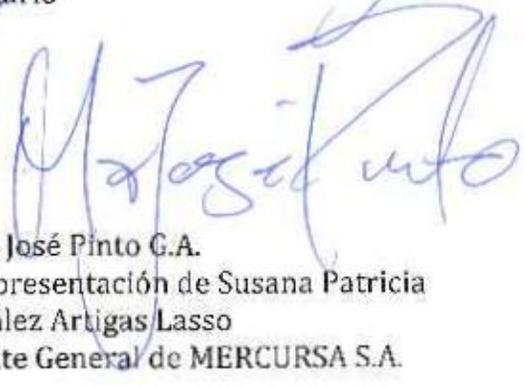
Carla Pinto González Artigas  
Presidenta - Accionista



Carlos Mauricio Pinto Mancheno  
Gerente General - Accionista  
Secretario



María José Pinto González Artigas  
Accionista



María José Pinto G.A.  
En representación de Susana Patricia  
González Artigas Lasso  
Gerente General de MERCURSA S.A.